NÚMERO 2026061319

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MONACHIL

Administración

EXP. 3584/2026 APROB. INICIAL ESTUDIO DETALLE C/ GUADALAJARA BURGOS

EXP. 3584/2026 APROB. INICIAL ESTUDIO DETALLE C/ GUADALAJARA BURGOS

D. José Morales Morales, Alcalde-Presidente del Ayuntameinto de Monachil,

HACE SABER, que se ha aprobado Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 22 de octubre de 2026, el "ESTUDIO DE DETALLE ORDENACIÓN VOLUMENES EN SOLAR SITO EN ESQUINA C/ GUADALAJARA Y C/ BURGOS. MONACHIL", promovido por CONSTRUCCIONES Y ALQUILERES MONACHIL S., redactado por el Arquitecto Superior Don Ruben Garcia Martin con el objeto de adaptar la ordenación volumétrica a la geometria y topografia de la parcela conforme a las determinaciones de las Normas Subsidiarias de Monachil, La Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucia y su Reglamento General aprobado por Decreto 550/2022 de 29 de noviembre

Se somete a información pública por el plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O.P de Granada. Durante dicho período quedará el Estudio de Detalle a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento (https://monachil.sedelectronica.es) y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento (https://monachil.sedelectronica.es/transparency apartado 5.2.7)

Todo ello a tenor de lo establecido en los artículos 8 y 104 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la LISTA

y en la normativa vigente en materia de transparencia.

En Monachil, a 16 de noviembre de 2026
Firmado por: Jose Morales Morales. Alcalde-Presidente